

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación.

Valdepeñas, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—33.632.

### EXTREMADURA 2000 DE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 30 de junio de 2001, a las doce horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mérida, en la carretera de Montijo, kilómetro 22,800, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, con distribución de cargos del Consejo de Administración, por la caducidad de su mandato.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrá solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estime precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 15 de mayo de 2001.—La Presidenta, María del Sagrario Parejo Cortés.—33.650.

### FACAIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en la calle Londres, 24, polígono industrial de Parla, en Parla (Madrid), el día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las once horas del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Propuesta y aprobación de ampliación del capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, cuyo desembolso será en metálico, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación para ejecutar, formalizar, elevar a público e inscribir o depositar los acuerdos y documentos que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Parla, 11 de junio de 2001.—El Administrador único, Timoteo Granjo Ruiz.—33.510.

### FEDERLEN, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad «Federlen, Sociedad Limitada», se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en 04630 Garrucha, en paraje de la Jara, sin número, el próximo día 30 de junio de 2001, a las ocho quince horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación de resultados.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, tiene a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Formalización de los acuerdos.

Quinto.—Acta de la Junta.

Garrucha, 12 de junio de 2001.—El Administrador, Roque García Martínez.—33.554.

### FESILMAN, S. L. Unipersonal

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios de la entidad «Fesilman, Sociedad Limitada» a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 30 de junio, a las dieciocho horas, en única convocatoria, en el domicilio social, Icod de los Vinos, calle Guillen, número 16, provincia de Santa Cruz de Tenerife, a tenor del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, la documentación correspondiente a los asuntos a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Icod de los Vinos, 13 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Megías Pombo.—33.639.

### FEUMBRIP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en la Notaría de don Javier Martínez del Moral, sita en Figueres, calle Caamaño, número 7, el día 4 de julio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Único.—Ampliación del capital social en la suma de 50.000.000 de pesetas.

Figueres, 12 de junio de 2001.—El Gerente, Josep Moradell Roura.—33.470.

### FINANZAS INMUEBLES CISNEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Caballeros, 22, a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30, a la misma hora e idéntico lugar, para resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación de la autorización para adquirir y enajenar autocartera.

Tercero.—Delegación para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, provistos del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia, acrediten la titularidad de acciones, referida al menos cinco días antes al de celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos y acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de Auditoría, así como a solicitar su envío de forma gratuita.

Valencia, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Agnes Borel Lemonnier.—33.641.

### FRAMA BALEAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

### LUCOBEST, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Frama Balear, Sociedad Limitada», y «Lucobest, Sociedad Limitada», unipersonal, celebradas el día 9 de junio de 2001, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de «Lucobest, Sociedad Limitada», unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Frama Balear, Sociedad Limitada», quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de ambas entidades en fecha 18 de mayo de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.